

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el **89° aniversario de Tres Isletas**, localidad de la Provincia del Chaco, que se celebrará el próximo **19 de agosto**, resaltando su relevancia como cabecera del departamento Maipú, su aporte al desarrollo agroforestal de la región y su condición de puerta de acceso a El Impenetrable chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El crecimiento del centro-norte chaqueño encuentra en **Tres Isletas** uno de sus principales puntos de referencia. La ciudad ha sabido consolidar, a lo largo de casi nueve décadas, un perfil propio que articula producción, diversidad cultural y una ubicación estratégica que la convirtió en un nodo de conexión entre las localidades del interior y la región de El Impenetrable. Esa trayectoria justifica que, con motivo de su 89° aniversario, esta Honorable Cámara destaque el aporte que la comunidad ha realizado al desarrollo de la Provincia del Chaco.

La localidad fue fundada el 19 de agosto de 1937 mediante el Decreto N.° 112.348 del Poder Ejecutivo Nacional, instrumento que otorgó marco legal a un asentamiento que ya había comenzado a conformarse alrededor de una laguna rodeada por tres pequeñas isletas de árboles, accidente geográfico que dio origen a su nombre y que aún permanece ligado a la memoria colectiva de sus habitantes.

Desde sus primeros años, **Tres Isletas** reunió una diversidad de comunidades que dejaron una profunda huella en su identidad. A la presencia histórica del pueblo qom se sumó el trabajo de familias inmigrantes y de misioneros menonitas que impulsaron experiencias pioneras de alfabetización bilingüe y de intercambio cultural, proceso que contribuyó a fortalecer una convivencia basada en el respeto por las distintas tradiciones presentes en la región. La fundación de la primera iglesia qom del país y el posterior desarrollo de organizaciones comunitarias indígenas constituyen hitos de especial relevancia dentro de la historia social de la localidad.

La actividad económica de **Tres Isletas** se desarrolló históricamente sobre una matriz vinculada a la producción forestal y agropecuaria. La explotación del monte nativo, el cultivo del algodón, la actividad cerealera y ganadera, junto con el crecimiento de la industria maderera y de los emprendimientos dedicados al agregado de valor de la producción regional, consolidaron un entramado económico que continúa siendo uno de los principales motores del departamento Maipú. En ese proceso, la Agencia Regional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, instalada en la ciudad desde 1965, ha desempeñado un papel significativo en la asistencia técnica y el acompañamiento a los productores de la zona.

Otro de los rasgos distintivos de **Tres Isletas** es su estrecha vinculación con El Impenetrable chaqueño. Su ubicación sobre la Ruta Nacional N.° 95 la consolidó como una de las principales puertas de acceso a esa vasta región de monte nativo, favoreciendo el movimiento de personas, bienes y servicios,

además de potenciar el desarrollo de actividades vinculadas al turismo de naturaleza y al conocimiento del patrimonio ambiental y cultural del norte provincial.

La comunidad también ha sabido preservar expresiones culturales que fortalecen el sentido de pertenencia de sus habitantes. La Fiesta Provincial de la Tradición y el Folclore, junto con las manifestaciones culturales y artesanales impulsadas por las comunidades qom, reflejan una identidad construida sobre el encuentro entre distintas tradiciones que continúan enriqueciendo la vida social y cultural de la ciudad.

A 89 años de su fundación, **Tres Isletas** continúa proyectándose como una ciudad dinámica, capaz de combinar crecimiento productivo, integración regional y preservación de un patrimonio cultural que constituye uno de los principales valores del centro-norte chaqueño. Esa capacidad para articular desarrollo económico, diversidad cultural y compromiso comunitario explica el lugar destacado que ocupa dentro del mapa provincial.

Sr. Presidente, la presente iniciativa procura destacar la trayectoria de **Tres Isletas** y el papel que la localidad desempeña en el desarrollo productivo, social y cultural del Chaco, acompañando la conmemoración de un nuevo aniversario de su fundación.

Por lo expuesto solicito, a mis pares de la HCDN, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional